



CONSEJERÍA PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y SOSTENIBILIDAD

ANUNCIO de 16 de julio de 2021 por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y la solicitud de reconocimiento de utilidad pública, correspondiente a la instalación fotovoltaica "CS Badajoz 7", ubicada en el término municipal de Badajoz e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada. Expte.: GE-M/38/20. (2021081016)

A los efectos previstos en la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, y en el artículo 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se someten a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y de reconocimiento de utilidad pública correspondiente a la instalación fotovoltaica "CS Badajoz 7", ubicada en el término municipal de Badajoz, e infraestructura de evacuación de energía eléctrica asociada, promovida por la sociedad Renopool 1, SL.

Asimismo, se publica como anexo a este anuncio, la relación concreta e individualizada de los interesados y bienes afectados en base a la documentación aportada por el titular de la instalación.

Datos del proyecto:

- Titular de la solicitud: Renopool 1, SL, con C.I.F. B91989566 y con domicilio social en Paseo de la Castellana, 91 11º. 28046 Madrid.
- Ubicación de la instalación de generación solar fotovoltaica: polígono 74, parcelas 5 y 10, del término municipal de Badajoz.
- Características de la instalación:
 - Nombre de la instalación: "CS Badajoz 7".
 - Instalación solar fotovoltaica de 26,60 MW de potencia instalada, compuesta por 7 inversores de 3.800 kW cada uno, con un sistema de control que impide que la potencia activa inyectada a red supere los 24,98 MW, y 68.152 módulos fotovoltaicos de 440 W cada uno, montados sobre estructuras de seguimiento a un eje.
 - Centros de transformación: 3 con 2 transformadores de 3.800 kVA – 30/0,69 kV cada uno y uno con un transformador de 3.800 kVA – 30/0,69 kV.



- Centro de seccionamiento compuesto por 2 celdas de línea de entrada procedente de los centros de transformación y una celda de línea de salida desde la que partirá la línea de evacuación.
- Línea de evacuación constituida por tramo subterráneo 30 kV, de conexión entre el centro de seccionamiento de la planta y la subestación "SET Renopool", objeto de otro proyecto (expediente GE-M/32/20), desde donde partirá la infraestructura de evacuación compartida con otras instalaciones de producción, hasta el punto de conexión otorgado en la subestación "San Serván" 400 kV, propiedad de Red Eléctrica de España, SAU.

Recorrido de la línea: polígono 74, parcelas 5 y 9007; polígono 73, parcelas 24, 9007 y 5 del término municipal de Badajoz.

- Transformador de potencia 25/30 MVA - 30/220 kV, servicio intemperie, a ubicar en la subestación transformadora "SET Renopool".
- Presupuesto total de ejecución material del proyecto: 10.882.023,53 €.
- Finalidad: Instalación de producción de energía eléctrica solar fotovoltaica e infraestructura eléctrica de evacuación asociada.

Lo que se hace público a los efectos oportunos y para el general conocimiento, pudiendo ser examinada la documentación presentada en las dependencias de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, perteneciente a la Consejería para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, sita en Paseo de Roma, s/n, Módulo D, 1ª planta, 06800 Mérida, en horario de 8:00 a 15:00 horas, de lunes a viernes laborables, y consultado el proyecto y el anejo de afecciones junto con el presente anuncio a través de la página web <http://industriaextremadura.juntaex.es/kamino/index.php/otras-noticias/informacion-publica>, y formularse al mismo tiempo las alegaciones que se estimen oportunas, que deberán dirigirse al citado organismo, concediéndose al efecto un plazo de 30 días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Igualmente, los afectados dentro del mismo plazo, podrán aportar los datos oportunos, solo a los efectos de rectificar posibles errores, de acuerdo con el artículo 17 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como formular alegaciones procedentes por razón de lo dispuesto en el artículo 161 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre.

La declaración de utilidad pública, en virtud de lo establecido en el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, llevará implícito en todo caso la necesidad de ocupación de los bienes o adquisición de los derechos afectados e implicará la urgente ocupación a efectos del artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Mérida, 16 de julio de 2021. El Director General de Industria, Energía y Minas, SAMUEL RUIZ FERNÁNDEZ.



ANEXO

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR PLANTA FOTOVOLTAICA

N.º Orden	TITULAR	DATOS DE LA FINCA				AFECCIONES							USO		
		T.M	Polígono n.º	Parcela n.º	Ref. Catastral	Superficie interior vallada	Seguidores Proyección Horizontal	Centros de Transformación	Espacio Libre Interior Campo FV	Viales Interiores	Centro de seccionamiento	Espacio Libre entre viales y vallado		Replante o Camino	Sup. (m ²)
1	DOÑA TERESA, SA.	Badajoz	74	5	06900A074000050000IS	590855,35	118558,65	144,32	461319,51	10832,87	14,09	-	-	-	Olivos secano/ Pastos
2	DOÑA TERESA, SA.	Badajoz	74	10	06900A074000100000IU	661,71	20,97	-	-	-	-	-	-	-	Olivos secano/ Pastos



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR RAMALES DE AT 18/30 KV

N.º Orden	Titular	T.M	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN			Uso
			Polígono n.º	Parcela n.º	Ref. Catastral	Zanjas		Ocupación temporal (m²)	
						Longitud (m)	Sup.(m²)		
1	DOÑA TERESA, SA.	Badajoz	74	5	06900A0740000500001S	1.258,68	364,49	7.552,10	Olivos secoano/Pastos



RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LÍNEA EVACUACIÓN SUBTERRÁNEA 18/30 KV

N.º Orden	Titular	T.M	DATOS CATASTRALES			AFECCIÓN			Uso
			Polígono n.º	Parcela n.º	Ref. Catastral	Zanjas		Ocupación temporal (m²)	
						Longitud (m)	Sup.(m²)		
1	DOÑA TERESA, SA.	Badajoz	74	5	06900A074000050000IS	216,29	43,258	1297,74	Olivos secano/ Pastos
3	AYTO. DE BADAJOZ	Badajoz	74	9007	06900A074090070000IY	7,28	2,184	43,68	Camino público
4	DOÑA TERESA, SA.	Badajoz	73	24	06900A073000240000IX	792,04	158,408	4752,24	Labor o labradío secano, Pastos
5	AYTO. DE BADAJOZ	Badajoz	73	9007	06900A073090070000IF	7,4	2,22	44,4	Camino público
6	DOÑA TERESA, SA.	Badajoz	73	5	06900A073000050000IB	137,03	27,406	822,18	Viña secano, Pastos, Improductivo